Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero diecisiete de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Diana Yaneth Cartagena Gómez
Ejecutado	Andrés Mauricio Álvarez
Radicado	05001-31-10-011-**2019-00823**-00
Instancia	Única
Decisión	No Tiene en Cuenta Notificación Personal

Se ordena agregar al expediente citación para la notificación personal al ejecutado, misma que no será tenida en cuenta toda vez, que la dirección a la que fue enviada la comunicación para la notificación personal al ejecutado, no está acreditada por el despacho ni reposa en el escrito de la demanda.

En consecuencia, previo a evitar futuras nulidades se requiere a la parte actora para que realice a notificación al ejecutado en debida forma.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d15076246aae5faefa863265713fb8d3e566345a85b7a32253e396e9b4715920
Documento generado en 17/02/2021 10:19:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica